

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES COMPLETAS

Sólo podrán presentar comunicaciones completas aquellos autores que hayan enviado la propuesta de comunicación en fecha y haya sido admitida por el Comité Científico.

A partir del **27 de febrero de 2018** y hasta el **9 de abril de 2018** estará abierto el plazo de recepción de **comunicaciones completas**.

Todas las comunicaciones completas deben ser enviadas ÚNICAMENTE a través de la página web del Congreso:

www.jornadasespanolasdepresas.com

Para poder enviar su comunicación completa deberá acceder a su Área Personal introduciendo su usuario y contraseña. A partir del 27 de febrero podrá adjuntar su comunicación completa en formato WORD (tendrá una extensión máxima de 10 páginas, incluido resumen, tablas, gráficos y fotografías. No superará los 3 MB).

El texto resumen adjunto en el WORD tiene que ser idéntico al de la propuesta de comunicación.

Las comunicaciones completas deben elaborarse siguiendo el formato de la plantilla que encontrará en el apartado "Comunicaciones" de la web www.jornadasespanolasdepresas.com. **No se admitirán comunicaciones que no respeten el formato de la plantilla.**

Una vez revisadas las comunicaciones completas por el Comité Científico, la Secretaría del Congreso notificará la admisión de las mismas antes del:

7 de mayo de 2018

Las comunicaciones recibidas en fecha, revisadas y admitidas, se publicarán en las actas de las Jornadas con los textos completos de las comunicaciones. Serán entregadas a los asistentes junto con el resto de la documentación. Para su publicación, **es imprescindible que al menos uno de los autores esté inscrito.**

Si figuran varios autores, deberán inscribirse los que deseen asistir al Congreso.

Durante las Sesiones Técnicas los relatores harán una síntesis de todas las comunicaciones recibidas y se expondrán brevemente las comunicaciones seleccionadas por el Comité Científico (los comunicantes podrán apoyarse en una presentación en formato Power Point).